

### Índice de Precios al Consumidor: Contingencia COVID-19 – octubre de 2020

En octubre, y en línea con la información reportada por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) durante todo el período cubierto por la propagación de la pandemia COVID-19, se difunde la presente separata técnica con el propósito de entregar más información a los diversos usuarios sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En primer lugar, se comparte información sobre los precios efectivos e imputados que han sido considerados para el cálculo del índice en la coyuntura del mes de octubre de 2020, tanto a nivel general del indicador como por divisiones.

A su vez, en la presente coyuntura se mantiene la recolección priorizada de precios (principalmente en ferias y supermercados), manteniéndose las actividades que permiten la sustitución de actividades de recolección en terreno por otras modalidades de levantamiento de datos tales como recolección vía web, entrevistas telefónicas o a través de correo electrónico, y el uso de registros administrativos.

Adicionalmente, este documento provee los lineamientos metodológicos que la institución está implementando en el cálculo del índice. Es necesario recordar que estos se encuentran documentados en separatas técnicas publicadas en la sección “Índices de precios e inflación” de la página web del organismo ([www.ine.cl](http://www.ine.cl))<sup>1</sup>. Los lineamientos y decisiones documentados a los que se hace referencia se encuentran continuamente bajo revisión, con base principalmente en información referente a restricciones de movilidad y nuevas coyunturas sanitarias informadas por la autoridad nacional.

Por último, y dado que el efecto de la pandemia COVID-19 ha impactado la producción de la mayoría de las oficinas de estadísticas alrededor del mundo, junto con mantener a sus usuarios informados, el INE se ha preocupado constantemente de coordinar reuniones de trabajo con organismos internacionales tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y otras instituciones de estadísticas de la región. A lo anterior, se suma la difusión de temáticas estadísticas de interés a través de videoconferencias técnicas regulares<sup>2</sup> y la realización de comités técnicos del IPC, donde es posible interactuar con expertos de la materia y recibir retroalimentación de estos<sup>3</sup>.

### Tasas de imputación

A continuación, se presentan las tasas de imputación del IPC base 2018=100 desde octubre de 2019 a la fecha (por aspectos de espacio), tanto a nivel general como por divisiones:

**Tabla Imputación IPC General**

Evolución Tasa de Imputación IPC General													
	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20
(1) efectivos	104.841	100.947	104.763	104.317	103.808	99.730	62.033	76.782	79.889	79.012	79.313	78.443	81.861
(2) imputados	10.388	14.436	11.303	11.241	10.851	14.799	45.982	32.158	29.336	29.913	28.579	30.831	28.695
(3) temporales/ estacionales	13.299	12.607	11.820	11.376	12.573	13.594	17.102	13.152	12.769	13.144	14.234	14.528	13.100
(4)=(1)+(2)+(3)	128.528	127.990	127.886	126.934	127.232	128.123	125.117	122.092	121.994	122.069	122.126	123.802	123.656
(5)=(1)+(2)	115.229	115.383	116.066	115.558	114.659	114.529	108.015	108.940	109.225	108.925	107.892	109.274	110.556
(6)=(2)/(5)	9,0%	12,5%	9,7%	9,7%	9,5%	12,9%	42,6%	29,5%	26,9%	27,5%	26,5%	28,2%	26,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

1) Publicadas con fecha 8 de mayo de 2020 (Contingencia COVID-19), 3 de junio de 2020 (Complemento Contingencia COVID-19), 5 de junio de 2020 (mayo de 2020), 8 de julio de 2020 (Complemento Contingencia COVID-19 – junio 2020), 7 de agosto de 2020 (Contingencia COVID-19 – julio 2020), 8 de septiembre de 2020 (Contingencia COVID-19 – agosto 2020) y 8 de octubre de 2020 (Contingencia COVID-19 – septiembre 2020) en la página web de la institución, en cada caso.

2) Por ejemplo, con fecha 20 de octubre el INE conmemoró el tercer Día Mundial de la Estadística con una serie de exposiciones técnicas. Más información en: <https://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2020/10/20/ine-conmemor%C3%B3-el-tercer-d%C3%ADa-mundial-de-la-estad%C3%ADstica-bajo-el-lema-conectando-el-mundo-con-datos-en-los-que-podemos-confiar>

3) Realizados en el contexto de la pandemia a través de videoconferencias con fechas 20 de mayo de 2020, 10 de julio de 2020, 14 de agosto de 2020 y 16 de octubre de 2020. La quinta y última versión de este comité para el año 2020 se realizará en el mes de diciembre.

**Tabla Imputación por Divisiones**

Tasa de Imputación IPC por División											
	1	2	3	4	5	6	7	9	11	12	Total
(1) efectivos	22.106	1.836	8.542	1.698	9.650	19.029	3.409	5.547	1.155	8.889	81.861
(2) imputados	7.969	855	3.642	471	5.768	837	1.350	3.374	2.458	1.971	28.695
(3) temporales/ estacionales	1.221	0	9.253	0	875	0	609	1.142	0	0	13.100
(4)=(1)+(2)+(3)	<b>31.296</b>	<b>2.691</b>	<b>21.437</b>	<b>2.169</b>	<b>16.293</b>	<b>19.866</b>	<b>5.368</b>	<b>10.063</b>	<b>3.613</b>	<b>10.860</b>	<b>123.656</b>
(5)=(1)+(2)	30.075	2.691	12.184	2.169	15.418	19.866	4.759	8.921	3.613	10.860	110.556
(6)=(2)/(5)	<b>26,5%</b>	<b>31,8%</b>	<b>29,9%</b>	<b>21,7%</b>	<b>37,4%</b>	<b>4,2%</b>	<b>28,4%</b>	<b>37,8%</b>	<b>68,0%</b>	<b>18,1%</b>	<b>26,0%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

A nivel general, la tasa de imputación de octubre de 2020 para el IPC 2018=100 representa un 26,0% del total de las observaciones, lo que, a pesar de presentar un aumento respecto de meses previos a la contingencia sanitaria, se encuentra en el rango promedio de los países OCDE y permite a su vez realizar un cálculo robusto del índice<sup>4</sup>. Dado lo anterior, la tasa local de imputación reportada se compone tanto de datos que no pudieron observarse debido a las restricciones para salir a terreno, como también de precios de áreas del consumo que debieron suspenderse en el país (por ejemplo gimnasios, entradas a espectáculos deportivos, cines, entre otros).

En relación con la presente coyuntura de octubre y tomando en consideración la información disponible, la experiencia internacional y la incertidumbre respecto de la evolución de los mercados nacionales e internacionales de ciertos productos, el INE informa que se mantienen los métodos de imputación utilizados anteriormente. Estos aplican en específico sobre los siguientes productos: servicio de transporte aéreo, paquete turístico, entradas al cine, servicios de fiestas de cumpleaños, servicios prestados por centros recreativos, clases deportivas, entradas a espectáculos culturales, entradas a espectáculos deportivos, clases recreativas, gimnasios y entradas a centro de diversión nocturnos.

Sin embargo, y con base en el seguimiento del producto servicio de transporte aéreo, si durante noviembre de 2020 se mantienen las condiciones observadas y reportadas por los oferentes de este mercado en el mes de octubre, será posible hacer reingreso de este producto en el cálculo del IPC para la coyuntura del mes de diciembre, por publicarse el 8 de enero de 2021. Esta información será confirmada en la próxima separata técnica del IPC.

Es importante recalcar que la información de precios de cada producto es revisada y evaluada constantemente y se considerará la incorporación de esta información cada vez que los servicios relacionados vuelvan a encontrarse disponibles para el consumo regular de los hogares, lo que podrá ocurrir cuando las restricciones sanitarias y de movilidad en el país así lo permitan.

Finalmente, el INE se encuentra aplicando especial seguimiento a cada uno de los productos que componen la canasta del IPC base 2018=100, monitoreando los cambios en las condiciones de la oferta y demanda, además de monitorear la normalización en la provisión de los bienes y servicios que se han visto afectados por la crisis sanitaria, realizando consultas y acercamientos con los informantes de cada sector y con otras instituciones de estadísticas, así como también dando seguimiento continuo a las decisiones de la autoridad sanitaria nacional. Por lo que cualquier decisión que se tome en esta materia, será informada oportunamente por los medios de comunicación oficiales de la institución.

4) Para mayor detalle revisar el siguiente link con información reunida por Cepal.  
Link: <https://rtc-cea.cepal.org/es/conectados-rtc/covid-19-plan-de-contingencia-de-las-oficinas-nacionales-estadisticas>.